

# Profesor y nuevo diputado de IU en el Parlamento

## Baltasar Garzón

“Mi experiencia profesional se ha desarrollado desde hace veinticuatro años en el ámbito de la educación, en concreto en el nivel de EGB del sector público. En principio, el hecho de estudiar Magisterio obedeció más a limitaciones económicas familiares que a una motivación o interés consciente por la enseñanza. Fue ya en el contacto con los niños cuando descubrí que esa actividad, que casi me había venido impuesta por las circunstancias, era gratificante, y progresivamente fue configurándose como mi «vocación», de tal manera que aparqué los estudios de Historia por los de Pedagogía, licenciatura que terminé en 1972 en Valencia, porque entendí que me servía de mayor utilidad para mi trabajo. He procurado como una constante en mi profesión el auto-perfeccionamiento teórico-práctico, participando en múltiples encuentros con los MRPs, seminarios permanentes, cursos, etcétera, siempre desde una óptica de escuela pública democrática y científica”.

A partir del año 83, y durante tres cursos, desempeñó la función de inspector de EGB en la provincia de Granada, lo que le permite contemplar la enseñanza desde otra óptica, pero no por ello divergente de la línea de trabajo que como profesor o maestro venía aplicando. La experiencia en este trabajo le permitió comprobar la discriminación existente de la escuela pública, respecto a las instalaciones, recursos y servicios de la escuela privada.

Su actividad política de forma organizada se inicia en 1976 en el PCE, único partido en el que ha militado de forma ininterrumpida hasta hoy. Para él la política es una actividad transitoria en cuanto a su proyección institucional, por lo que lo esencial es la profesión en la que uno trabaja y lo político es adjetivo o accesorio. De ahí que se considere un profesional-político y no un político profesional.

### ¿Cómo ves esta nueva responsabilidad?

-Sin lugar a dudas supone una nueva experiencia estimulante a la vez que un gran compromiso con la sociedad. IU ha despertado a nivel estatal unas grandes expectativas de cambio en lo social, en lo económico, en lo cultural, que nos colocan ante una gran responsabilidad política.

No defraudar la confianza que en nosotros han depositado casi dos millones de ciudadanos supone un reto y, al mismo tiempo, una enorme responsabilidad personal y colectiva.

Aunque esta actividad es nueva para mí, la existencia en nuestro grupo parlamentario de diputados como Julio Anguita, Sartorius, Pablo Castellano y otros con una enorme preparación y experiencia, me está ayudando en este aprendizaje parlamentario.

### ¿A qué áreas de trabajo vas a prestar mayor dedicación?

-La adscripción a las distintas comisiones o áreas de trabajo las hemos realizado atendiendo a criterios de especialización profesional, preferencias personales, buscando la mayor eficacia política parlamentaria. Dada mi profesión y en consonancia con esos criterios, me he integrado en las comisiones de Educación y Cultura, Administraciones Públicas como titular y en la de Agricultura, Ganadería y Pesca como suplente.

### **¿Qué opinas de los acuerdos del MEC con los sindicatos del año mil novecientos ochenta y ocho?**

-Los acuerdos suscritos en su día por el MEC y los sindicatos pueden calificarse de aceptables en cuanto supusieron cerrar el mayor conflicto que ha tenido la enseñanza pública y abrir un diálogo sobre temas no sólo para los enseñantes, sino para el sistema educativo en general. El tiempo transcurrido desde dicho acuerdo no ha satisfecho plenamente al profesorado debido al incumplimiento de dichos acuerdos. La presión fiscal fue el primer jarro de agua fría a los incrementos salariales obtenidos en las negociaciones y único punto que se ha aplicado. Del resto de los acuerdos, como la responsabilidad civil, concurso de traslados, catalogación de puestos de trabajo, jornada, perfeccionamiento de profesores, acceso interinos, etcétera, siguen sin desarrollarse, lo que ha generado una profunda decepción entre el profesorado.

### **¿Crees que hay voluntad política de plantear una verdadera reforma en la enseñanza?**

-Si nos atenemos a los hechos -y no a las declaraciones de buena voluntad- parece escasa la voluntad del MEC de llevar adelante una auténtica reforma educativa al no poner los recursos económicos necesarios que la hagan viable.

En primer lugar, me parece un error plantear una reforma educativa parcial en la que sólo se contempla la actual EGB y EE.MM., excluyendo a la Universidad. En segundo lugar, el que no se contemple la financiación de dicha reforma, que, como he dicho, resulta imprescindible para el éxito de la misma.

La inadecuación del sistema productivo al sistema educativo, la formación inicial y permanente del profesorado, la insuficiente participación democrática en la gestión de los centros, la centralización y burocratización de la enseñanza son, en mi opinión, los aspectos básicos necesarios de una reforma estructural profunda y no de mero maquillaje.

Para que la reforma tenga éxito es imprescindible que los profesores, padres y alumnos la asuman y la hagan suya. El cómo conseguirlo es el reto que tiene ante sí la Administración educativa y el Gobierno, facilitando la participación y arbitrando los recursos económicos necesarios para que no ocurra como con la Ley General de Educación de mil novecientos setenta, en la que se depositaron grandes esperanzas, pero que fracasó por su falta de implementación económica.